	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-045
		VERSION: 2
	MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA:
		PAGINA 1 de 2

MODIFICACION No: 01 AL CONTRATO No: 155 DE 2022

PROCESO No: SS22-242


CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

CONTRATISTA: TERUMO BCT COLOMBIA S.A.

OBJETO: SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LAS AREA DE INMUNOSEROLOGIA, INMUNOHEMATOLOGIA-SERVICIO DE GESTION PRETRANSFUSIONAL, FRACCIONAMIENTO Y SELECCIÓN DE DONANTES CON APOYO TECNOLÓGICO, PARA EL BANCO DE SANGRE DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

Entre los suscritos: **MIGUEL TONINO BOTTA FERNÁNDEZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 9.092.610 de Cartagena, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Gerente, nombrado a través de Decreto 000456 del 08 de mayo de 2020 y posesionado mediante acta N°: 10241 del 08 de mayo del mismo año, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, de una parte y de la otra parte **ANGELICA MARIA GOMEZ VIRGUEZ**, identificado con la CC. No. 52.034.251 de Bogotá, obrando como Apoderada de **TERUMO BCT COLOMBIA S.A.**, NIT 830.074.642-7, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente modificación al Contrato No. 155 de 2022, previa las siguientes consideraciones: 1) Que dentro del proceso SS22-242, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LAS AREA DE INMUNOSEROLOGIA, INMUNOHEMATOLOGIA - SERVICIO DE GESTION PRETRANSFUSIONAL, FRACCIONAMIENTO Y SELECCIÓN DE DONANTES CON APOYO TECNOLÓGICO, PARA EL BANCO DE SANGRE DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, se adjudicó Contrato No. 155 de 2022. 2) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Servicios de Salud, fundamentado en oficio enviado por el contratista en el sentido de corregir el valor del IVA correspondiente al ítem código interno 31066 "CUCHILLAS DE CONECTOR ESTERIL", debido a que la plataforma Bionexo liquidó el IVA del 19% afectando el presupuesto en 0,20 centavos por unidad, resultando en un incremento de \$28 COP el total del contrato. Por lo anterior se requiere modificar el contrato para no afectar su ejecución. 3) Que de conformidad con el artículo 77, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013-Manual de Contratación: "El contrato podrá ser modificado por las partes para reformar o aclarar las cláusulas contractuales. En ningún caso, so pretexto de aclarar o modificar el alcance de una cláusula, se podrá variar el objeto del contrato." En virtud de lo expuesto las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA.** Modificar el valor del ítem 31066 "CUCHILLAS DE CONECTOR ESTERIL", así:

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	EMBALAJE	TOTAL
31066	CUCHILLAS DE CONECTOR ESTERIL	140 Unidades	\$13.066	Caja x 140	\$1.829.240

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-045
	MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA 2 de 2

CLAUSULA SEGUNDA: Disminuir el valor del contrato No. 155 de 2022 en la suma de **VEINTIOCHO PESOS (\$28,00) M/CTE**, al valor inicialmente establecido de **\$83.134.146**, quedando el valor total del contrato en **OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS (\$83.134.118,00) M/CTE**. **CLAUSULA TERCERA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA:** Las demás cláusulas del Contrato No. 155 de 2022, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma a los **13 SEP 2022**

EL CONTRATANTE



MIGUEL TONINO BOTTA FERNANDEZ
Gerente ESE HUEM

EL CONTRATISTA

DocuSigned by:

32C81DB8E6404F2...
ANGELICA MARIA GOMEZ VIRGUEZ
R/L TERUMO BCT COLOMBIA S.A.

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado Actisalud GABYS